

**Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de diez plazas del puesto de trabajo de Técnico de Hacienda, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.**

(Aprobada por Resolución 1147/2021, de 19 de abril, de la Directora General de Función Pública, por la que se aprueba la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de diez plazas del puesto de trabajo de Técnico de Hacienda, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 108, de 10 de mayo de 2021)

**Resultados provisionales del primer ejercicio de la oposición (realizado el 15 de enero de 2022):**

<b>Nº de Plica</b>	<b>Puntuación</b>
1	4,84
2	7,44
3	2,75
4	10,03
5	13,42
6	12,22
7	6,96
8	3,89
9	10,14
10	1,95
11	2,12
12	14,34

La puntuación máxima del ejercicio es de 20 puntos y quedan eliminados los aspirantes calificados con cero puntos en tres o más preguntas o que no alcancen 10 puntos en el ejercicio.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar el día 1 de febrero de 2022 a las 11:30 horas vía online. Se publicará en la ficha web de la convocatoria el enlace web a través del cual se podrá acceder a la retransmisión.

Para su publicación en la página Web del Portal de Navarra ([www.navarra.es](http://www.navarra.es)).

En Pamplona, a 31 de enero de 2022

La Secretaria del Tribunal

D<sup>a</sup> Marta Lizarrondo Alcalá